



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2019

- [Sesión Plenaria de 29 de abril de 2019.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 29 DE ABRIL DE 2019.

En Alcalá de Henares, siendo las 10:00 h. del día 29 de abril de 2019, se reúne en la Sala de Juntas de la Gerencia, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Presentación del borrador de la Memoria Anual del Defensor Universitario 2017-2018.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
- D.ª Cristina Culebras Villalba (representante titular de los Estudiantes)

A continuación, se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. de 14 de diciembre de 2018.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor informa sobre las actuaciones a instancia de parte presentadas en la ODU desde la última reunión del Pleno (se adjunta documento), haciendo especial referencia a siete actuaciones relativas a problemas de convivencia y al caso de un Máster que fue anulado, una vez que los alumnos se habían matriculado, debido al insuficiente número de matrículas realizadas, entendiéndose el Defensor que los alumnos una vez matriculados tienen derecho a que el estudio se imparta.

Por otra parte, informa sobre las diversas reuniones y actuaciones realizadas a iniciativa propia:

- Recomendación sobre “Competencias delegadas por el Departamento a las Unidades Docentes del Departamento de Biomedicina y Biotecnología”.

En relación con esta recomendación el Defensor entiende que, tal como refleja el escrito dirigido a las Unidades Docentes con competencias delegadas, para cumplir esta función deberían tener representación de los colectivos de PAS y Estudiantes.

La Secretaria General no responde directamente a esta cuestión y por ello el Defensor está pendiente de una reunión con la misma.

A continuación, comenta las siguientes recomendaciones:

- “Propuesta de modificación de la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Alcalá”.
- “Reconocimiento del derecho a la defensa del TFG”.

Así mismo informa sobre el envío realizado a los Directores y Secretarios de los Departamentos de una aclaración sobre los acuerdos adoptados por las Comisiones, Unidades Docentes y Secciones Departamentales.

Por otra parte, el Defensor informa sobre la modificación del anterior tipo de cierre de las actuaciones de la Defensoría, denominado “cerrado”, por el nuevo tipo de cierre, denominado “resuelto”, de aplicación tanto a las consultas respondidas como a las quejas resueltas, sea bien a favor como en contra del interesado.

Próximos Encuentros y Reuniones de Defensores Universitarios:

- Jornada Técnica de la CEDU (Conferencia Estatal de Defensores Universitarios) en la Universidad Politécnica de Madrid, el día 9 de mayo de 2019.
- Reunión de Defensores Universitarios de la Comunidad de Madrid en la UAH, el día 6 de junio de 2019.
- XV Encuentro Europeo de Defensores Universitarios (ENOHE) en la Universidad de León, del 26 al 28 de junio de 2019.
- XXII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios en la Universidad de Valladolid, del 2 al 4 de octubre de 2019.

Presentación del borrador de la Memoria Anual del Defensor Universitario 2017-2018.

El Defensor comenta brevemente el contenido general de la Memoria Anual de la ODU correspondiente al curso 2017-2018, informando que será presentada al Claustro en la próxima sesión ordinaria prevista para el día 28 de mayo.

3. Asesoramiento en actuaciones de la Defensoría.

En el uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento del Defensor Universitario, se plantea a los miembros del órgano de participación y asesoramiento un caso que se está tramitando en la Defensoría que presenta una especial complejidad, con el fin de recabar su opinión.

4. Ruegos y preguntas.

Por otra parte, manifiesta su intención de presentarse a la renovación del cargo de Defensor Universitario, que se propondrá en la Sesión Ordinaria del Claustro que tendrá lugar el próximo mes de mayo.

Por último, vuelve a recordar a los miembros del O.P. y A. la necesidad de utilizar las cuentas de correo electrónico institucionales, insistiendo en que lo difundan entre sus respectivos colectivos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón